



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS**

RESOLUCIÓN No. 7- 2018 DE 8 DE OCTUBRE DE 2018

CONSIDERANDO:

Que el día 24 de septiembre de 2018 se estableció la Convocatoria N°. 009-2018 del Contingente Arancelario de Carne de Gallo y Gallina, correspondiente a los compromisos de Panamá en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

Que la Convocatoria N°. 009-2018 establece como fecha de la rueda el día 22 de octubre de 2018, la fecha última de inscripción el 12 de octubre de 2018 y la vigencia de la licencia desde el 23 de octubre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que al revisar las fechas establecidas para la inscripción y la fecha de la rueda no son suficientes para que los agentes económicos interesados participen de esta convocatoria.

Que la Comisión considera necesario ampliar las fechas de inscripción, de rueda y vigencia de la licencia, con el propósito de brindar el tiempo adecuado para la participación de los agentes económicos interesados.

RESUELVE:

Primero: Modificar las fechas de la rueda, último día de inscripción y vigencia de la licencia, establecidas en la Convocatoria N°. 009-2018 del contingente de carne de gallo o gallina, de la siguiente manera.

Donde dice:

E. FECHA DE LA RUEDA: 22 de octubre de 2018.

F. FECHA ÚLTIMA DE INSCRIPCIÓN: 12 de octubre de 2018.

k. VIGENCIA DE LA LICENCIA: Desde el 23 de octubre de 2018 hasta el 31 de diciembre del 2108.

Por el siguiente texto:

E. FECHA DE LA RUEDA: **1 de noviembre de 2018.**

F. FECHA ÚLTIMA DE INSCRIPCIÓN: **24 de octubre de 2018.**

k. VIGENCIA DE LA LICENCIA: **Desde el 2 de noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre del 2108.**

Segundo: Hacer efectiva esta resolución a partir de su firma.

Dada en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2018.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE,

EDUARDO ENRIQUE CARLES P.
Ministro de Desarrollo Agropecuario

NÉSTOR GONZÁLEZ
Ministro de Comercio e Industrias
Encargado

LUIS ERNESTO CARLES R.
Ministro de Economía y Finanzas Encargado